

FASE 2 EN TODAS LAS ISLAS

DESDE EL
25 DE MAYO



PASEOS Y DEPORTE EN LA CALLE

Sin horarios, excepto de 10 a 12 h y de 19 a 20 h (reservado a mayores de 70 años y pers. vulnerables)
Menores ya pueden pasear con los 2 progenitores.
Libertad total de horarios en Formentera y poblaciones menores de 10.000 hab.



COMERCIOS Y LOCALES DE SERVICIOS

Sin límites de superficie pero solo el 40% del aforo
Aforo c. comerciales: locales 40%, zonas comunes 30%
Aforo autoescuelas y academias: 30%



MERCADOS AL AIRE LIBRE

Con 1/3 de los puestos permitidos
Cada ayuntamiento puede regular la superficie



PLAYAS Y MOVILIDAD EN LA ISLA

Libre circulación dentro de la isla y baños en la playa
Grupos máx. 15 pers. y 2 m entre bañistas



MUSEOS, CINE Y TEATROS

Museos: 50% del aforo
Actos y espectáculos: 1/3 de los asientos
Máx. 50 pers. espacios cerrados. Máx. 400 pers. aire libre



EMBARCACIONES RECREATIVAS

Se permite navegar o hacer deporte en embarcación
Excepciones: atracar en otros puertos, ir a las otras islas o alejarse más de 12 millas del puerto de origen



CAZA Y PESCA

Sin compartir material y con mascarilla si no se puede mantener la distancia. Se permite la pesca tanto deportiva como recreativa



PARQUES NATURALES

Abren con el 20% del aforo máximo y cita previa



BARES Y RESTAURANTES

Consumo dentro del local con 50% del aforo, excepto discotecas y bares de ocio nocturno. Terrazas con el 50% de mesas permitidas y 2 m entre sí



RESIDENCIAS Y CASAS TUTELADAS

Visitas solo 1 pers. con cita previa y protección



REUNIONES CON MÁS GENTE

Máx. 15 pers. en playa, bares, restaurantes o casa
Máx. 20 pers. en la naturaleza con cita previa



CULTO, BODAS, FUNERALES Y VELATORIOS

Lugares de culto: 50% del aforo
Bodas: máx. 100 pers. aire libre, 50 pers. interior
Funeral-velatorio: máx. 25 pers. aire libre, 15 pers. interior



TURISMO Y CONSTRUCCIÓN

Abren las zonas comunes de alojamientos turísticos y se pueden hacer obras en edificios habitados



CONGRESOS Y REUNIONES DE NEGOCIOS

Máx. 50 pers. Mantener distancia y usar equipos de protección si no es posible. Fomentar la teleasistencia



INSTALACIONES DEPORTIVAS

Instalaciones cubiertas y piscinas deportivas, con cita previa y 30% del aforo
Piscinas recreativas: aforo menor si no permite distancia



DEPORTES

Reanudación de ligas
Entrenamiento total/precompetición ligas profesionales
Entrenamiento básico ligas no profesionales federadas

RECUERDA
LAS 3 EMES

MANOS LIMPIAS
METROS DE DISTANCIA
MASCARILLA

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://www.coronavirus.caib.es)